1

Asumam.to q. forma esta Secr.a Gral. al oficial del extinguido Trib.l de la Acordada D.n Gabino Pizarro desde 1.o de Abril de 823. h.ta 27. de Febrero de 1824. al respecto de los 30. p.s de su asignacion mensual se forma la pres.te liquidacion en vrd. del antecedte. Sup.mo decto. de 31. del pasado Julio q. ordena su Cumplim.to

3.

Há de haber en los diez meses veinte y siete dias corridos desde 1.o de Abril de 823. h.ta 27. de Febrero de 824. q. há devengado al respecto de los 30 p.s de su asignacion mensual, y desde cuya fha. no se le ha sido satisfecho por esta Secr.a Gral. sueldo alguno; segun consta de los libros de la Cuenta Gral. de su despacho q. se há tenido ala vista. ——— 327.

Secr.a Gral. Agosto 14. 1826.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 146-631
MH-OL 146
CAJ. 50
DOC 386
FOL. 1